



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERVACARGO S. A.

Se comunica al público que la compañía **FERVACARGO S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 30 de octubre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. ~~07-G-DI-6007827~~

27 NOV 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: "Con la denominación de **FERVACARGO S. A.** se constituye una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que tiene como objeto dedicarse a la rama de la carga, esto es, intermediando contratos de transporte de carga, aéreo, marítimo, fluvial o terrestre y sus complementos tales como empaque, venta de envases, precintos, etiquetas, consolidar y desconsolidar cargas nacionales e internacionales, y todo lo inherente a la carga misría..."

RMA/VAP
Coralia
kz

Guayaquil,

27 NOV 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

